



México, D.F., a 3 de febrero de 2015
DGCS/NI: 13/2015

NOTA INFORMATIVA

CASO: Dicta Juez federal sentencias de reconocimiento, graduación y prelación de créditos de cuatro empresas que integran el “Grupo Geo”

Asunto: El Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal da a conocer que en los procedimientos de concurso mercantil, que enseguida se enlistan, acumulados y tramitados por separado al diverso concurso mercantil 216/2014, promovido por Corporación Geo, S.A.B de C.V., se emitieron las sentencias de reconocimiento, graduación y prelación de créditos de cuatro de sus empresas, estableciendo el grado y prelación de pago correspondiente, con base en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM).

Las empresas cuya sentencia de reconocimiento, graduación y prelación, se emitieron son:

1. 242/2014 Geo Puebla
2. 245/2014 Geo Morelos
3. 246/2014 Geo Noroeste
4. 249/2014 Geo Edificaciones

Dichas resoluciones establecen el grado y prelación de pago conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

También se estableció, que conforme a lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley de Concursos Mercantiles no se realizará pago a acreedores de un grado sin quedar saldados los del grado anterior, según la prelación establecida para ellos.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El Juez Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal ordenó notificar por lista que se fija en los estrados de ese órgano a la comerciante, acreedores reconocidos, al conciliador y al Agente del Ministerio Público.

Además para dar una mayor publicidad y transparencia del proceso, así como para agilizar la consulta de los interesados, ordenó publicar cada una de estas determinaciones judiciales en la página del Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles (Ifecom), previa solicitud vía oficio, para tal efecto.

Es de señalar que a la fecha, la autoridad jurisdiccional ha emitido sentencias de reconocimiento, graduación y prelación de créditos de 15 empresas de las 16 que conforman el concurso mercantil 216/2014, promovido por Corporación Geo, S.A.B de C.V.

--000--